

## **Declaración de Política Erasmus (Estrategia General)**

El C.P.I.F.P. “Profesor Rodríguez Casado” es un Centro Integrado de Formación Profesional que forma parte del sistema público andaluz de educación. El centro imparte enseñanzas de las familias profesionales de Administración, Edificación, Química, Electrónica y Mantenimiento.

Nuestra política de internacionalización tiene como objetivos el desarrollo, con éxito, por parte del alumnado, de su período de prácticas en centros de trabajo europeos así como el afianzamiento de relaciones con otras instituciones europeas.

La estrategia internacional del C.P.I.F.P. “Profesor Rodríguez Casado” se centra en el Programa de Aprendizaje Permanente. Alentamos a nuestros estudiantes a realizar movilidades en países extranjeros a través de la publicación en nuestra página web y en el tablón de anuncios del centro, o a través de comunicaciones directas a cargo del profesorado que les tutoriza, así como reuniones periódicas con los estudiantes interesados.

La Carta Erasmus así como la Declaración de Política Erasmus están a disposición de la comunidad educativa, publicitándose de manera permanente en nuestra página web.

El C.P.I.F.P. “Profesor Rodríguez Casado” promueve una política de igualdad de oportunidades que rechaza frontalmente el racismo y la xenofobia, al mismo tiempo que trabaja por la integración de los miembros de la plantilla y los estudiantes discapacitados. Seleccionamos a los estudiantes que cumplen los requisitos basados en igualdad y transparencia y organizamos el calendario de los estudiantes seleccionados.

Nuestra institución apoya la mejora de las habilidades lingüísticas de los estudiantes proporcionando cursos en el segundo año de estudios de los alumnos a través de las Horas de Libre Configuración.

La búsqueda de socios se basa en el contacto con instituciones educativas que ofrecen prácticas similares. Se genera así una relación recíproca de colaboración e intercambio de estudiantes y profesores.

**El principal objetivo** para poder organizar proyectos de cooperación para formación de alumnos y profesores consiste en desarrollar y reforzar los intercambios, la cooperación y la movilidad de los miembros de la comunidad educativa.

La educación y formación contribuye al desarrollo de la Comunidad como sociedad, fomentando el desarrollo económico sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

Los objetivos específicos relativos a los proyectos de colaboración.

- Contribuir al desarrollo de una educación y una formación de calidad.
- Ayudar a mejorar la calidad, el atractivo y la accesibilidad de las oportunidades de educación y formación.
- Ayudar a promover la creatividad, la competitividad, la empleabilidad y el crecimiento del espíritu empresarial.

- Favorecer una mayor participación de personas de todas las edades, incluidas las que tienen necesidades especiales y las pertenecientes a grupos desfavorecidos.
- Promover el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística.
- Utilizar medios y tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- Respetar los valores europeos, así como la tolerancia y el respeto hacia los pueblos y las culturas.
- Promover la cooperación en todos los sectores de la educación y la formación.
- Intercambiar buenas prácticas.

## **AGENDA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EUROPA:**

### **1. Mejora de los niveles educativos y de la dimensión social de la educación Superior:**

Los proyectos europeos apoyan las acciones educativas cuyo objetivo es mejorar el acceso a la educación superior y su dimensión social. Los principales objetivos son:

- Fomentar la participación de los estudiantes.
- Promover el aprendizaje permanente mediante la creación de itinerarios flexibles, Mejorar la competencia lingüística.
- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

### **2. Mejora de la calidad y de la pertinencia de la educación superior mediante la colaboración entre los centros de educación superior y el mercado de trabajo:**

Los proyectos europeos tienen la prioridad de apoyar acciones educativas cuyo objetivo es adaptar los programas de estudios a las necesidades actuales y emergentes del mercado de trabajo y ofrecer empleabilidad y conocimientos transversales tales como el Emprendimiento. Este se llevará a cabo mediante una activa colaboración entre los centros de educación superior y sus socios ajenos al mundo académico (empresas, organizaciones profesionales, cámaras de comercio, organizaciones gremiales y organizaciones regionales)

### **3. Mejora de la calidad mediante la movilidad y la cooperación transfronteriza:**

Los proyectos europeos tienen como prioridad mantener las colaboraciones entre los centros de educación superior y empresas que ayudan a aumentar el número de movilidades y la calidad de las mismas. También se contemplan los proyectos o actividades de movilidad virtual integrando las TIC en los centros de educación superior participantes.

### **4. Alianzas para el conocimiento:**

Uno de los objetivos de los proyectos europeos es el conocimiento entre empresas y centros de educación superior con el fin de mejorar y desarrollar el potencial innovador de Europa mediante actividades conjuntas como nuevos métodos de enseñanza/aprendizaje, diseño de nuevos programas de estudios, cursos innovadores y el fomento de actitudes empresariales.

Los proyectos deben tener como objetivo el intercambio de conocimientos entre los centros de educación superior y las empresas consolidando una relación bidireccional entre centros educativos y empresas.

### **5. Mejora de la gobernanza y de la financiación:**

Los proyectos europeos son financiados por fondos europeos siendo responsabilidad de los centros educativos la gestión eficiente.

### **ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LA INSTITUCIÓN:**

La estrategia internacional del CIFP Profesor Rodríguez Casado como centro que imparte formación profesional, pretende básicamente mejorar la formación y las posibilidades de inserción laboral de su alumnado, así como la actualización e internacionalización del profesorado. Para ello:

a) Escoge a los socios participantes atendiendo a criterios de idoneidad de la institución de envío para el tipo de movilidad de que se trate, tanto para profesores como para alumnos. Para ello se contará con la colaboración de los profesores/tutores de cada especialidad que asesorarán sobre el perfil de las empresas y/o instituciones de acogida.

b) El área geográfica será cualquiera de los países elegibles teniendo en cuenta las características de los candidatos en cada acción y en cada una de las convocatorias. Así, se realiza un proceso de selección en el que uno de los criterios es el conocimiento de idiomas extranjeros. De esta forma se elegirán los países idóneos para cada participante.

c) Los principales grupos objetivo son los estudiantes. Se intentará potenciar sus posibilidades laborales, mediante una dimensión internacional de sus capacidades técnicas y una mejora de sus habilidades de comunicación en otras lenguas.

Otro objetivo será potenciar la formación del profesorado así como el intercambio de conocimientos mediante su participación en diferentes programas internacionales.

### **Estrategia de la institución para la organización e implementación de los proyectos de cooperación internacional (UE y no UE)**

La implementación de los programas internacionales seguirá la siguiente secuencia:

- A corto plazo: se incrementarán las movilidades de profesores y alumnos participantes en diferentes acciones: Erasmus +KA1, visitas preparatorias, visitas de estudio, etc.

- A medio y largo plazo: recibir alumnos y profesores extranjeros; participar en otras acciones como asociaciones Erasmus + KA2.

### **Impacto esperado de la participación en el programa sobre la modernización de la institución:**

La incipiente trayectoria de nuestra institución en la participación de programas internacionales comienza con el envío de alumnos y profesores mediante diferentes acciones y pretende en el futuro ampliar el número de movilidades.

Por un lado, la participación en consorcios con la Junta de Andalucía y el Instituto San Fernando de la Lengua Española nos proporciona la infraestructura necesaria para que nuestros alumnos puedan realizar la FCT en el extranjero.

Por otro lado, la participación en acciones clave del programa Erasmus + para centros de enseñanza superior gracias a la consecución de la carta ECHE y el inicio de varios ciclos formativos en la modalidad DUAL nos da la disposición adecuada para que nuestros profesores puedan realizar visitas preparatorias, formativas y de captación de socios.

Además del envío de alumnado y profesorado en el futuro pretendemos también recibir participantes de diferentes programas.

Todo ello contribuirá a mejorar la motivación aumentando progresivamente el número de participantes en programas internacionales y a obtener una mejor cualificación profesional.

El intercambio de experiencias profesionales mejorará cualitativa y cuantitativamente la calidad de la formación profesional de grado superior y permitirá una mayor cooperación entre instituciones de diferentes países. Los alumnos adquirirán no sólo mayores capacidades técnicas sino también sociales y culturales.

Como centro de formación profesional, el contacto con empresas es nuestro principal objetivo, por lo que intentamos crear una red de empresas colaboradoras cada vez mayor, en el entorno europeo.